



# CONPES 4070 DE 2021

## *“LINEAMIENTOS DE POLÍTICA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN MODELO DE ESTADO ABIERTO”*

Nombre expositor: Beatriz Elena Londoño Patiño, Secretaria de Transparencia de Colombia  
Fecha: 26/05/2022



# ¿Qué es el Consejo Nacional de Política Económica y Social (CONPES)?

Es la **máxima autoridad nacional de planeación** y se desempeña como organismo asesor del Gobierno en todos los aspectos relacionados con el desarrollo económico y social del país.

Para **lograrlo, coordina y orienta a los organismos encargados de la dirección económica y social en el Gobierno**, a través del estudio y aprobación de documentos sobre el desarrollo de políticas generales que son presentados en sesión.

El CONPES en un documento de Política Pública que cuenta un **PAS o Plan de Acción y Seguimiento**.

El PAS es el instrumento de seguimiento a la ejecución de las acciones propuestas para el cumplimiento del objetivo del CONPES. Allí se pueden identificar:  
Las entidades responsables, los periodos de ejecución, los recursos, entre otros.

Decreto 2148 de 2009



# ¿Cuáles son los antecedentes del CONPES 4070 de 2021?

## Internacionales

- Recomendaciones del Consejo de la OCDE sobre Gobierno Abierto.
- Alianza para el Gobierno Abierto –AGA/OGP.
- Carta Iberoamericana de Gobierno Abierto -CLAD
- Convenciones Anticorrupción ONU, OEA, OCDE.
- Objetivos de Desarrollo Sostenible.

## Normativos

- Ley 1474 de 2011 - Anticorrupción
- Ley 1712 de 2014 – Acceso a la Información
- Ley 1757 de 2015 – Participación ciudadana
- Ley 1755 de 2015 – Derecho de petición
- Ley 2003 de 2019 – Conflictos de interés de congresistas
- Ley 2013 de 2019 - Publicación de las declaraciones de bienes y conflictos de interés
- Ley 2052 de 2020 – Racionalización de trámites
- Ley 2016 de 2020 – Sistema Nacional de Integridad
- Ley 2195 de 2022 – Transparencia

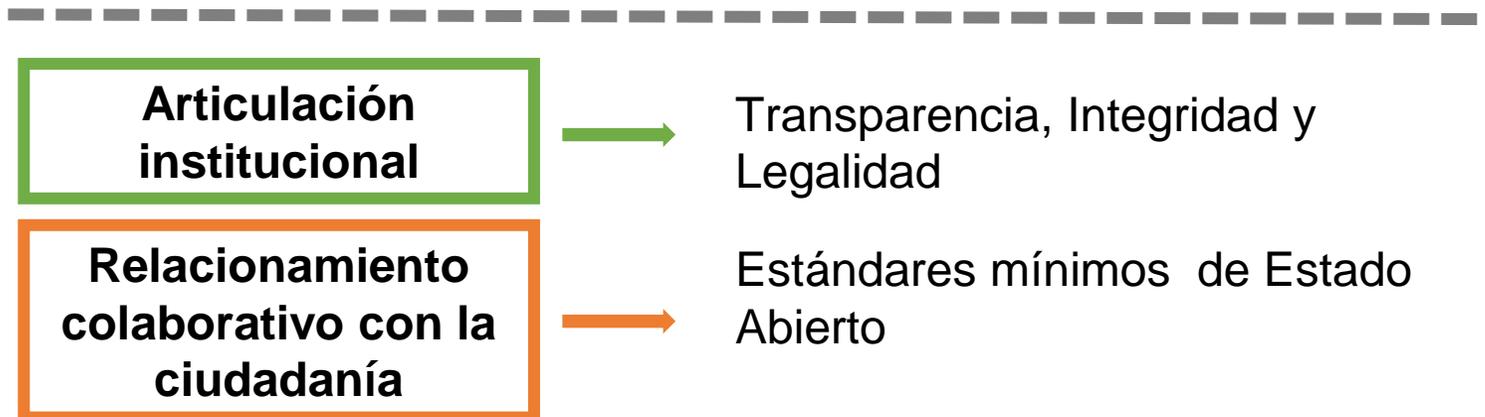
## Políticas y otras iniciativas

- CONPES 3654 de 2010 – Rendición de cuentas
- CONPES 167 de 2013 - Anticorrupción
- CONPES 3918 de 2018 - ODS
- CONPES 3920 de 2018 – Big Data





*“El Gobierno nacional, a través del liderazgo de la Secretaría de Transparencia, formulará e implementará una **Política Pública de Transparencia, Integridad y Legalidad hacia un Estado Abierto** para orientar y robustecer las herramientas de promoción de la transparencia, el acceso a la información y la lucha contra la corrupción en todos los sectores administrativos, ramas del poder público, órganos autónomos e independientes, y niveles territoriales”.*



# ¿Cómo se construyó el CONPES 4070 de 2021?

El proceso de construcción del CONPES se hizo de manera co-creada, consultiva y participativa en el nivel nacional y sub-nacional.

## NACIONAL

**3 grupos focales por temática.**

Más de 36 expertos  
4 documentos técnicos

**5 mesas técnicas .**

• **Más de 300 encuestas de percepción sobre Estado Abierto.**

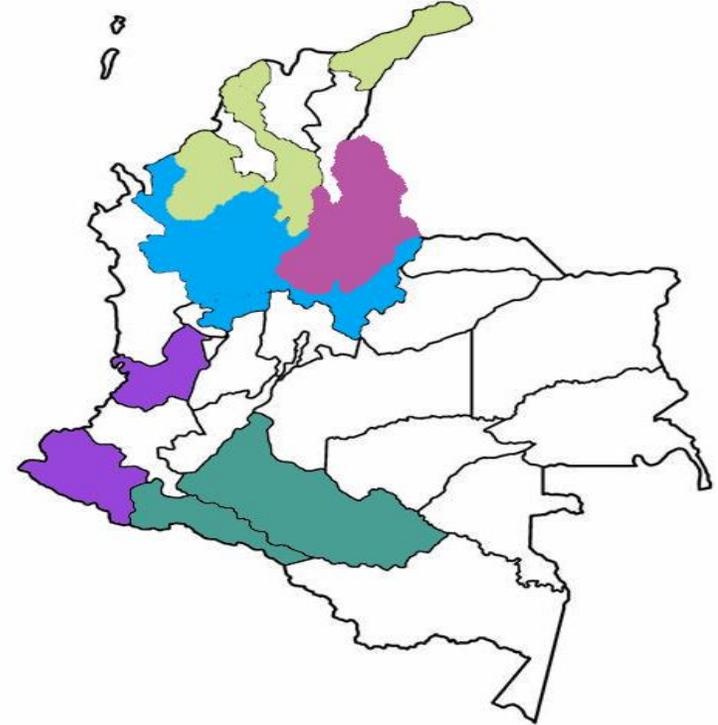
**Consulta virtual Urna de Cristal.**

**2 mesas: enfoque de Genero y DDHH**

**Entre otras...**

## TERRITORIAL

- **24 talleres territoriales**
- **Más de 2000 personas**



# ¿A qué nos referimos cuando hablamos de Estado Abierto?

## Elementos del Estado Abierto



Es una forma de relacionamiento entre todos los actores de la institucionalidad pública y la sociedad, que equilibra expectativas ciudadanas y responsabilidades públicas y fortalece el modelo de democracia participativa y la lucha contra la corrupción.

5

Objetivos específicos

10

Líneas de Estratégicas

53

Acciones

8

Entidades

762

Mil dólares

3.006

Millones de Pesos

# Plan de implementación del CONPES 4070 de 2021



2022 = 30%



2024 = 86%



2023 = 62%



2025 = 100%



# Generalidades del CONPES 4070 de 2021

El CONPES 4070 se crea para consolidar el modelo de Estado abierto en Colombia y fortalecer el relacionamiento entre el Estado y los ciudadanos, a través del engranaje de sus **cinco pilares fundamentales**.

CONPES  
4070

## Objetivos



Fomentar la **Transparencia** y el derecho de acceso a la información pública.



Promover la cultura de la **integridad** pública.



Consolidar la capacidad institucional de lucha contra la corrupción y la cultura de la **legalidad**.



Propiciar la **corresponsabilidad** entre actores para la generación de valor público



Promover iniciativas de **innovación** pública guiados hacia un Estado Abierto.



# Líneas estratégicas del CONPES

1

**Fortalecer la garantía del derecho de acceso a la información pública para un diálogo transparente e informado entre ciudadanía y Estado.**

Línea estratégica 1: Promover el acceso a la información

Línea estratégica 2: Generar acciones de transparencia focalizada

2

**Desarrollar la cultura de integridad pública como elemento fundamental para hacer prevalecer el interés público sobre el privado.**

Línea estratégica 3: Fomentar el enfoque de integridad en la gestión del talento humano

Línea estratégica 4: Articular las herramientas preventivas para la gestión de conflictos de interés

3

**Consolidar capacidad institucional de lucha contra la corrupción y cultura de la legalidad para fortalecer la gestión pública y equilibrar expectativas ciudadanas y respuestas institucionales.**

Línea estratégica 5: Promover el enfoque integral de la gestión de riesgos

Línea estratégica 6: Mejorar el trámite de reportes de corrupción y la protección al denunciante

Línea estratégica 7: Generar instrumentos e información útil para la investigación y sanción de prácticas corruptas.

4

**Robustecer procesos de corresponsabilidad entre actores para la generación de valor público y la resolución conjunta de problemas públicos.**

Línea estratégica 8: Fomentar la rendición de cuentas y control social en la formulación y evaluación políticas

Línea estratégica 9: Promover la corresponsabilidad para la generación de confianza

5

**Impulsar iniciativas de innovación pública como herramienta transversal para consolidar procesos orientados hacia un Estado abierto.**

Línea estratégica 10: Promover acciones para la adopción e implementación de procesos relacionados con la innovación.



# Beatriz Elena Londoño Patiño

## Secretaria de Transparencia

### Nombre

[contacto@presidencia.gov.co](mailto:contacto@presidencia.gov.co)

[stransparencia@presidencia.gov.co](mailto:stransparencia@presidencia.gov.co)

[Denunciacorrupcion@presidencia.gov.co](mailto:Denunciacorrupcion@presidencia.gov.co)



Secretaría de Transparencia